



**Instituto Comercial Blas Cañas**  
"Virtud y Trabajo"  
2016

AÑO JUBILAR DE LA MISERICORDIA



# PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR



## INSTITUTO COMERCIAL BLAS CAÑAS 2016

Nombre: .....

Estamento: .....

## **INTRODUCCIÓN**

Porque sabemos que el valor más importante de nuestra institución son las personas que la forman, se hace imprescindible generar, en todos los integrantes de la comunidad educativa, una CULTURA DE LA SEGURIDAD. Estrategias que busquen no solo evitar los accidentes escolares o laborales, sino que instale, en todos los miembros, conductas responsables y preventivas que disminuyan los factores de riesgo ante accidentes o emergencias.

Considerando los lineamientos entregados por el MINEDUC y la ONEMI, presentamos a la comunidad nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), en donde se establece una organización interna de los recursos humanos y materiales para ser capaces de enfrentar situaciones adversas.

## 1.- FICHA DE IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 1. Nombre del Centro Educativo:      | <b>INSTITUTO COMERCIAL BLAS CAÑAS</b>   |
| 2. Teléfono:                         | <b>02 26398996</b>  |
| 3. Dirección Web:                    | <b><a href="http://www.incoblascanas.cl">www.incoblascanas.cl</a></b>           |
| 4. Dirección:                        | <b>CARMEN Nº 136                      SANTIAGO</b>                              |
| 5. Director(a):                      | <b>JEANNETTE RIQUELME RODRÍGUEZ</b>   |
| 6. Mutualidad:                       | <b>Mutual de Seguridad</b>  |
| 7. N° Alumnos:                       | <b>776 ALUMNAS (7° a 4° Medio)</b>  |
| 8. N° de cursos:                     | <b>23 CURSOS - (37 SALAS)</b>   |
| 9. Promedio de estudiantes por aula: | <b>33 ALUMNAS</b>   |
| 10. Personal docente                 | <b>35 PROFESORES</b>  |
| 11. Personal administrativo:         | <b>32 NO DOCENTES</b>   |
| 12. Horario(s):                      | <b>Docente: 07:50 hrs. a 18:00 hrs.<br/>No Docente: 07:00 hrs. a 19:00 hrs.</b> |
| 13. Antigüedad del edificio:         | <b>160 AÑOS</b>   |

14. Material predominante construcción: **ADOBE y MADERA**

2.- CONDICIONES DE SEGURIDAD.

2.1 Condiciones de seguridad en que se encuentra la construcción del edificio (Observación directa)

**La construcción se aprecia firme y bien mantenida. Se observa una estructura estable y segura. La Congregación sostenedora evalúa en forma periódica y con profesionales especializados todas las dependencias.**

2.2 Áreas seguras

Las zonas de seguridad de nuestro establecimiento son:

<b>EDIFICIO / SALA / DEPENDENCIA</b>	<b>ZONA SEGURIDAD</b>
Edificio Central Antiguo	<b>Patio Central</b>
Edificio Anexo	<b>Patio Central</b>
Comedores	<b>Patio San José</b>
Gimnasio	<b>Patio San José</b>
Espacio Externo al establecimiento	<b>Calles: Blas Cañas, Carmen y Curicó</b>

a. Descripción:

**PATIO CENTRAL: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie**

**PATIO SAN JOSÉ: patio interno ubicado al lado del gimnasio rodeado de árboles**

**CALLES BLAS CAÑAS, CARMEN Y CURICÓ: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.**

2.3 Principales emergencias que ha sufrido la institución:

**INCENDIO: POR TRABAJOS CON SOLDADURA SALTARON CHISPAS A LA MADERA.**

**COLAPSO MURO EXTERIOR: POR LLUVIAS DE INVIERNO**

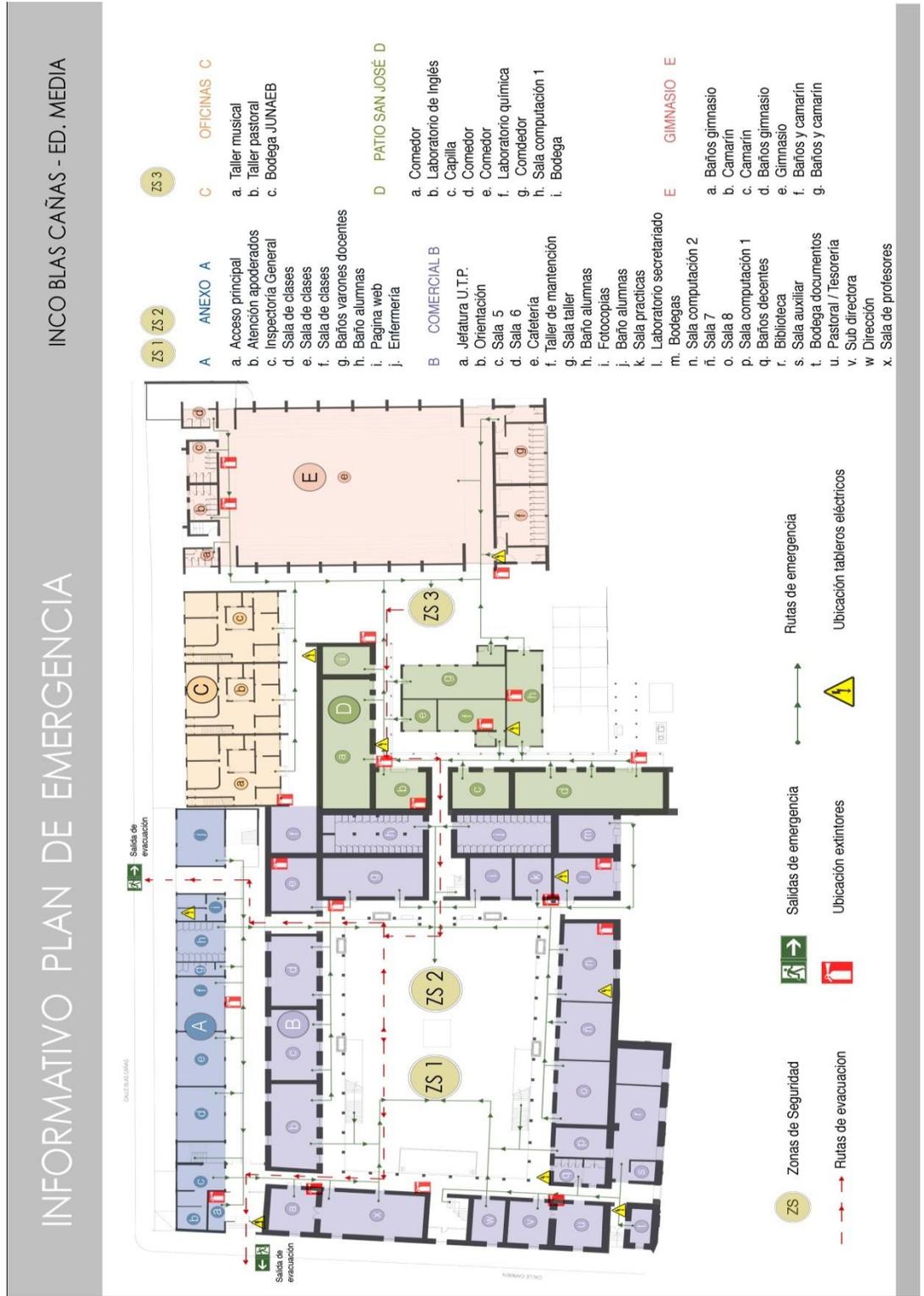
2.4 Recursos materiales propios para responder a situaciones de emergencia:

<b>RECURSOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Extintores (Certificados y con carga al día)	50
Redes Húmedas con mangueras de alta presión	8
Escaleras tijeras 8 metros	4
Escaleras 4 metros	4

2.5 Principales actividades de gestión del riesgo que se hacen en la institución.

<b>DE FORMACIÓN:</b>	<b>DE PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS:</b>
Ponencias y Charlas: Cultura de la Prevención.	Ejercicios de evacuación
	Capacitación del personal en uso de extintores

## 2.6 GRÁFICA DEL CENTRO EDUCATIVO



### 3.- CÓMO Y CUÁNDO OPERA LA EVACUACIÓN

#### Objetivo:

Lograr que toda la comunidad entienda los distintos tipos de evacuación a realizar en caso de una emergencia, ya sean evacuaciones internas (hacia las zonas de seguridad) como evacuaciones externas (hacia el exterior).

Ante una evacuación, ésta se aplica a todas las personas que se encuentran en la institución: el personal, las alumnas, los apoderados, las visitas y los proveedores que desarrollen actividades dentro de las instalaciones del Instituto Comercial Blas Cañas.

**Cabe señalar y destacar que la normativa vigente sostiene que los edificios de adobe NO TIENEN CERTIFICACIÓN DE SISMO-RESISTENCIA, por lo que su evacuación es inmediata ante la presencia de un sismo. En nuestro caso, las salas y oficinas ubicadas en el Patio Centralo Edificio Antiguo DEBEN EVACUAR INMEDIATAMENTE.**

En el edificio Anexo, por ser una construcción sólida y certificada, en caso se surgir una emergencia que requiera una evacuación, la indicación para realizarla es por medio del sonido de SIRENA (megáfono), procediendo de la siguiente manera:

- 1.- Al escuchar el toque de alarma (SIRENA) dejar de hacer lo que se esté haciendo y ponerse de pie. El encargado debe abrir la puerta de la sala.
- 2.- Dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD más cercana, tomando las precauciones de alejarse de ventanales, vidrios rotos, cables eléctricos caídos, etc.
- 3.- Esperar en la zona de seguridad las instrucciones de los Representantes de Comité de Seguridad).
- 4.- En caso que restablecer las actividades se deberá volver a su lugar para retomar las actividades.
- 5.- En caso de realizar una EVACUACIÓN a otra área, seguir la señalización o directrices entregadas por representantes del comité de emergencia.
- 6.- Para evacuaciones al exterior de las instalaciones del Instituto cada profesor deberá dirigir su grupo de alumnos a la zona definida. Punto de Reunión de Seguridad Externa: Calle Blas Cañas (en primera prioridad) o Calle Carmen.
- 7.- En caso que se deba restablecer las actividades, se deberá volver a su lugar para retomar las actividades en forma tranquila.
- 8.- Los profesores deben salir con el libro de clases y verificar la asistencia en la zona de seguridad

#### 4.- DE LA ENTREGA DE ALUMNOS Y FIN DE JORNADA ESCOLAR

En caso de una emergencia nacional o desastre natural, la Dirección del Instituto en conjunto con Inspectoría autorizarán la apertura de puertas y entrega de alumnas a sus apoderados (titular o suplente) en forma ordenada, debiendo dejar las constancias en los libros respectivos y recordando que el retiro de la alumna es bajo su responsabilidad. Toda alumna que no es retirada anticipadamente por su apoderado titular o suplente se mantendrá bajo responsabilidad del establecimiento ya sea a través de los docentes, las inspectoras o representantes designados por la Dirección hasta que se cumpla la jornada.

Otras consideraciones:

- 1 –Ante Movimientos Sísmicos Menores y considerando si el edificio no ha sufrido daños estructurales, NO se procede a la entrega de alumnas y/o apertura de puertassalvo que la Dirección del colegio lo autorice o los organismos de emergencia y/o educación lo decreten.
- 2.- Ante eventos como Incendios o catástrofes naturales que sean declarados como de “Emergencia” a nivel local por autoridades nacionales (civiles o uniformadas), la Dirección en conjunto con Inspectoría podrán suspender las actividades a nivel general, local y/o autorizar el retiro del todo el personal.
- 3.- En caso de Sismos Mayores o de otras Emergencias en que los apoderados decidan retirar a sus hijas, se realizará la apertura de las puertas principales del Gimnasio (Calle Blas Cañas) y se procederá a la entrega de alumnas por parte de Inspectoría con apoyo de personal del establecimiento.

## 5.- DESARROLLO DEL PLAN SEGÚN METODOLOGIA AIDEP/ACCEDER

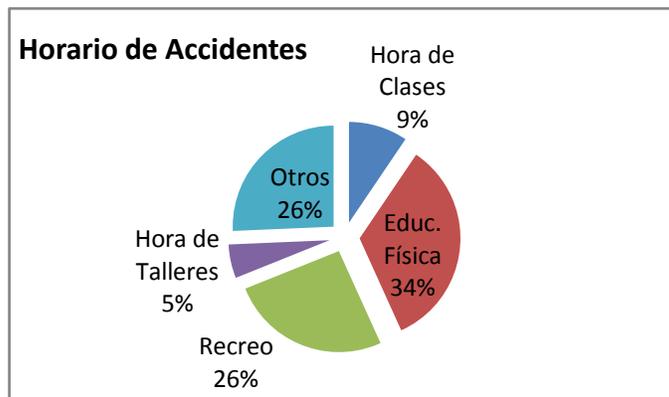
### METODOLOGIA AIDEP

**Objetivo:** Constituye una forma de RECOPIRAR INFORMACIÓN, quedando como registros los informes y planos informativos.

**Alcance:**El presente Plan es aplicable a todo el personal, las alumnas, los apoderados, las visitas y los proveedores que desarrollen actividades dentro de las instalaciones del Instituto Comercial Blas Cañas

### **Análisis Histórico de la accidentabilidad del establecimiento.**

Durante los años 2013 y 2014 se realizó una recopilación de los accidentes escolares y de los incidentes en nuestras instalaciones para poder establecer estrategias preventivas. En relación a estos antecedentes, se presentan los siguientes resúmenes.



Lugares con más accidentes:

Accidente de Trayecto	15
Escalera Anexo	1
Escaleras Patio central	4
Gimnasio	28
Pasillo Anexo	3
Patio Anexo	1
Patio Central	3
Patio San José	5
Sala de Clases	11
Salida a Terreno	3

Accidentes más comunes de las alumnas:

- Caídas al mismo nivel
- Golpes por/contra mobiliario
- Caídas escalas o peldaños

Daños a las instalaciones:

- Daños a las estructuras del edificio producto de colapso de muros por lluvias.
- Incendio en instalaciones del establecimiento.

### **Investigación en terreno**

Se realizan supervisiones periódicas para identificar condiciones o situaciones de riesgo, las cuales han sido registradas en los informes de "Identificación de Puntos Críticos y Peligros" de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar INCO Blas Cañas.

### **Discusión Análisis de Riesgo (Prioridades)**

El Comité de Seguridad Escolar genera un listado de prioridades de acuerdo al informe de Identificación de Puntos Críticos y Peligros, las que se comunican a la Fundación Sostenedora para buscar las soluciones que permitan superarlas.

Como prioridad se considerarán subsanar las condiciones inseguras que puedan ocasionar un accidente a cualquier integrante de la comunidad escolar.

### **Elaboración de cartografía (croquis)**

Se dispone de un croquis de las instalaciones, con simbología conocida y donde están graficados las zonas de seguridad y los recursos para enfrentar emergencias.

### **Planificación de los recursos y medidas de mitigación de los riesgos**

Se han realizado modificaciones de instalaciones eliminando algunas condiciones de inseguridad, se están regularizando las certificaciones y renovaciones de los sellos verdes de las instalaciones de gas y electricidad. En la medida que se detecten riesgos se implementarán las medidas adecuadas para su solución. En ocasiones, el Comité de Seguridad Escolar del establecimiento recibe información del Comité Paritario, quién también realiza inspecciones permanentes a fin de verificar condiciones de la infraestructura de la institución.

## METODOLOGIA ACCEDER

Objetivo: Esta metodología permite la elaboración de PLANES DE RESPUESTA, con el objeto de determinar ¿qué hacer? en una situación de crisis y enfrentarlas con acciones determinadas y entrenadas previamente.

Alcance: El presente Plan es aplicable a todo el personal, las alumnas, los apoderados, las visitas y los proveedores que desarrollen actividades dentro de las instalaciones del Instituto Comercial Blas Cañas

### **Alerta y Alarma**

La alerta es un estado declarado que indica mantenerse atento o vigilante. En cambio la alarma es la señal que algo está ocurriendo o que se debe actuar.

La alerta será dada mediante información entregada por medio de comunicaciones internas mediante teléfonos, avisos persona a persona o radiales, estado en la cual los integrantes del establecimiento educacional ya han sido informado con anterioridad y están atentos a reaccionar.

Las alertas pueden ser entregadas por:

- Autoridades Comunales y/o Nacionales
- Cualquier miembro de la comunidad que detecte una situación adversa, quién la informará a algún integrante del Comité de Seguridad Escolar
- Información telefónica de una fuente responsable
- Internet
- Prensa y Medios de Comunicación responsables.

Ejemplo de situaciones de ALERTA: presencia de condiciones climáticas adversas, humo visible, incendios cercanos, fugas de sustancias peligrosas, en el caso de los temblores la alerta es entregada por el propio movimiento sísmico.

La alarma es la señal sobre algo que se va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo, por lo tanto significa: **tomar las acciones correspondientes.**

La Alarma será entregada por el sonido de SIRENA de megáfono en forma continua a lo menos 10 segundos.

Se podrá complementar el sonido de sirena con campanas, las cuales están ubicadas de manera tal que puedan ser escuchadas desde varios puntos y serán accionados por los profesores, inspectoras y/o por los integrantes del comité de seguridad en conjunto con todos los encargados de seguridad del establecimiento.

## Comunicación e Información

Se establecerá una comunicación primaria clara y de acuerdo con el impacto de la emergencia, para direccionar los recursos materiales y humanos de la mejor forma posible. Ejemplo: en caso de siniestros: que los integrantes capacitados para actuar ante amagos de incendios utilicen los extintores y el resto coopera con las evacuaciones programadas.

Toda información resultante de la emergencia será entregada al Responsable del Comité de Seguridad o a la Dirección del establecimiento

## Coordinación de Acción

Establece el proceso de comunicación y participación dentro de la emergencia y el rol de acuerdo a lo descrito a las funciones delegadas dentro del COMITÉ DE SEGURIDAD. Es decir, cada encargado distribuye y coordina las tareas que el personal a su cargo debe realizar.

La misión del comité de seguridad es sistematizar a toda la comunidad escolar del establecimiento con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en las diversas situaciones de emergencia.

CARGO	NOMBRE
Directora Responsable	Jeannette Riquelme Rodríguez
Presidente Comité	Claudio Lozano
Encargada Primeros Auxilios	Camila Vásquez
Encargado Seguridad e Incendios	Víctor Baeza
Encargadas Evaluación	Ana Claudia Simóes / María Soledad Rubio
	Sandra González / Claudia Araya
Apoyo para Coordinación	Mirtha Sepúlveda / Carlos Reyes

Se deberá entregar la información preliminar del acontecimiento al responsable del Comité de Emergencias con conceptos claros y simples (ACCIDENTE, INCENDIO, DERRAME TÓXICO, etc.) quien dispondrá del personal y los recursos necesarios para enfrentar la emergencia.

Dependiendo del tipo de emergencia y de los daños causados, se generarán las medidas para restablecer la normalidad de la zona afectada o tener que realizar evacuación de la comunidad escolar a un área determinada.

## **Evaluación Primaria**

Se realizará una VALORACIÓN de las consecuencias producidas por la emergencia o accidente. ¿Hubo heridos?, ¿Qué se dañó?, ¿Cuántos afectados hay? Etc.

Siempre el énfasis de la evaluación estará en las personas.

## **Decisiones**

La toma de decisiones será en torno a la PRIMERA EVALUACIÓN de acuerdo a los daños y recursos presentes.

El orden de prioridades para el Comité de Seguridad Escolar INCO Blas Cañas es:

1. La integridad física de todos los integrantes de la comunidad escolar
2. El estado de la infraestructura, la cual debe asegurar el resguardo de la comunidad.
3. El restablecimiento de las actividades pedagógicas.

## **Evaluación Secundaria**

Se realizará una determinación más profunda y acabada de las repercusiones de la situación adversa que afectó al establecimiento

## **Readecuación**

Posterior a la emergencia, se revisa el Programa y los Planes de Respuesta con el objetivo de mejorarlos aplicando las medidas correctivas que pudiesen aparecer.

- Recopilar Informes
- Análisis y Recomendaciones

## **PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**

### **PLAN DE RESPUESTA ANTE TEMBLOR O TERREMOTO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Chile es un país sísmico, donde lo fundamental es mantener LA CALMA Y EL CONTROL, ya que muchas personas sufren heridas a consecuencia de cortaduras por cristales, caída de objetos, aglomeración de personas en escaleras y todo A CAUSA DEL PÁNICO. Para evitar estos accidentes proporcionamos algunas medidas efectivas en un movimiento sísmico.

#### **EN CASO DE TEMBLOR O TERREMOTO**

1. Se alertará a la comunidad con una SIRENA. Se debe conservar la serenidad evitando el pánico o histeria colectiva de la comunidad escolar.
2. Abrir las puertas y accesos. Ubicarse en lugares seguros previamente establecidos, de no lograrlo debe refugiarse bajo mesas o escritorios alejados de ventanas, muebles u objetos que puedan caer. Recuerda: AGÁCHATE-AFÍRMATE-EVACÚA (Pasos ONEMI).
3. Colocarse en el piso con las rodillas juntas y posicionar los codos a la altura de los ojos.
4. Sujetar ambas manos fuertemente detrás de la cabeza, cubriéndose con ellas el cuello.
5. Esconder el rostro entre los brazos para proteger la cabeza, cerrar fuertemente los ojos y esperar que pase en movimiento.

#### **DESPUÉS DEL TEMBLOR O TERREMOTO**

1. Observar si alguien está herido y avisar al Comité de Seguridad, verificando el estado de todas las personas. Nunca dejar al lesionado solo.
2. Cuando el Presidente Comité de Seguridad y los equipos de emergencia revisen las vías de escape y determinen la evacuación, sonará una 2ª SIRENA, con esta señal todas las personas deben dirigirse a las Zonas de Seguridad del establecimiento demarcadas en el piso con las letras ZS en un círculo amarillo.

Al momento de realizar la evacuación se debe hacer en forma tranquila, pausada y si es posible se debe despejar las zonas de tránsito, sacando elementos que la entorpezcan. También considerar alejarse de las paredes.

El personal designado (Mantenimiento y Auxiliares) deberán cortar los suministros de luz, agua y gas.

3. Las alumnas nunca deben tocar cables de energía eléctrica, conectores o tableros.
4. No regresar a las áreas dañadas sin previa autorización de los organismos de Emergencia en acuerdo con el Responsable del Comité de Emergencia.
5. Se deben esperar las instrucciones del Responsable del Comité de Seguridad, para ver la evolución de la evacuación de las instalaciones. Este procedimiento se aplica también en caso de reuniones de padres y apoderados y ante presencias de visitas al colegio, las cuales están obligadas a respetar las medidas de seguridad del Instituto.
6. Al llegar a la zona asignada se deben ubicar en formación de “racimo”, el profesor al centro del grupo pasa lista rápidamente, para identificar si falta alguna alumna, dando aviso de inmediato si esto ocurre.
7. Se realiza una inspección del establecimiento para constatar posibles daños estructurales y revisar vías de acceso. En caso de normalidad se debe volver a las salas de clase. En caso de que las instalaciones no se puedan utilizar o ante requerimientos de las familias, se procederá a la entrega de alumnas a los apoderados según los procedimientos correspondientes.

## PLAN DE RESPUESTA ANTE INCENDIOS

### INTRODUCCIÓN

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras, a las personas y seres vivos.

La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación.

Para efectos de conocer la peligrosidad de los materiales en caso de incendio y del agente extintor siga las instrucciones descritas en etiquetas de cada extintor adherida.

**Clase A:** incendios que implican sólidos inflamables que dejan brasas, como la madera, tejidos, goma, papel, y algunos tipos de plástico. **Clase B:** incendios que implican líquidos inflamables o sólidos licuables, como el petróleo o la gasolina, aceites, pintura, algunas ceras y plásticos. **Clase C:** incendios que implican gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano. **Riesgo de electrocución** (antiguamente conocida como **Clase E**): incendios que implican cualquiera de los materiales de las Clases A y B, pero con la introducción de electrodomésticos, cableado, o cualquier otro objeto bajo tensión eléctrica, en la vecindad del fuego, donde existe un riesgo de electrocución si se emplean agentes extintores conductores de la electricidad. **Clase K:** incendios que implican grasas y aceites de cocina. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio exceden con mucho las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción normales.

### EN CASO DE AMAGO DE INCENDIO EN SU AREA

1. Dirigirse a las Zonas de Seguridad del establecimiento demarcadas en el piso con las letras ZS en un círculo amarillo, cuando el Responsable del Comité de Seguridad y los equipos de emergencia así lo determinen mediante el sonido de la SIRENA. Al momento de realizar la evacuación se debe hacer en forma tranquila, pausada y si es posible se debe despejar las zonas de tránsito, sacando elementos que la entorpezcan. También considerar alejarse de las paredes. Se deben cortar los suministros de luz, agua y gas. Si es un incendio estructural evacuar hacia la Zona de Seguridad Externa según corresponda.

2. El personal que está en conocimientos de Práctica de extinción de incendios y uso de extintores actúe sin exponerse y sobredimensionar su capacidad de respuesta ya que puede resultar lesionado de no considerar los riesgos presentes.
3. Recuerde que un “Amago “es un fuego incipiente menor, en caso contrario abandonar el ataque y dejar las instalaciones a equipos de emergencias externos, indicando su exacta ubicación y situación.
4. Despejar las vías de tránsito y áreas de estacionamiento de vehículos para el acceso de los equipos externos de emergencias (BOMBEROS, CARABINEROS, AMBULANCIAS, ETC.) para favorecer el trabajo de extinción, su verificación y control absoluto o bien para el traslado de heridos.

## INTRODUCCIÓN

Los accidentes más comunes son las caídas y las situaciones más peligrosas se dan en los recreos.

De todos los accidentes escolares del INCO Blas Cañas ocurridos en el 2014, el 34 % de las lesiones se produjeron en las clases de Educación Física, por lo que se constituye como una actividad que debe realizarse con todos los resguardos y con toda la responsabilidad posibles.

### EN CASO DE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE ESCOLAR

1. Mantener la calma de la accidentada y solicitar la ayuda mediante celulares, a viva voz o con una alumna y comunicar a Inspectoría, por ningún motivo dejar a la víctima sola.
2. En caso que la alumna esté inconsciente solicitar información: qué parte del cuerpo le duele, si siente las piernas y/o los brazos, verificar ambas partes tocando con las dos manos y poder detectar deformaciones o insensibilidad.
3. Inspectoría o el Profesor a cargo establecerá contacto con el apoderado informando la situación en forma clara, entregando los antecedentes del estado y proceso del accidente para así coordinar de mejor manera la atención de la alumna.
4. No mover a la víctima, mantener despejado a lo menos 2 metros alrededor de la víctima.
5. Prestar la cooperación en la aplicación de los primeros auxilios si está en conocimiento, en caso contrario seguir las indicaciones del Profesor, Inspectoría o del Comité de Seguridad.
6. En caso de ser necesario retirar a la víctima del lugar, se debe contar con elementos mínimos para inmovilizar extremidades, cuello y/o columna: inmovilizadores, camillas, sillas de ruedas etc. De lo contrario NO MOVER.
7. Si existe un peligro potencial de agravar las lesiones se debe traspasar a una tabla espinal en "bloque" y asegurarla por intermedio de las cintas laterales y realizar su traslado hacia un punto de encuentro con el personal de urgencia médica o ambulancia.
8. Trasladar a un centro asistencial de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación.

### EN CASO DE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE LABORAL

1. Mantener la calma del accidentado y solicitar la ayuda mediante celulares, a viva voz, y comunicar al Equipo de Gestión, por ningún motivo dejar a la víctima sola.
2. En caso que el funcionario esté consciente solicitar información: qué parte del cuerpo le duele, si siente las piernas y/o los brazos, verificar ambas partes tocando con ambas manos y poder detectar deformaciones o insensibilidad.
3. El responsable de la comunicación establecerá contacto con los encargados del Comité Paritario. De ser necesario se contactará a algún familiar, informando la situación en forma clara.
4. No mover a la víctima, mantener despejado a lo menos 2 metros alrededor de la víctima.
5. Prestar la cooperación en la aplicación de los primeros auxilios si está en conocimiento, en caso contrario, despejar y seguir las indicaciones del Equipo de Gestión.
6. En caso de ser necesario retirar a la víctima del lugar se debe contar con elementos mínimos para inmovilizar: inmovilizadores, camillas, sillas de ruedas etc.
7. Si existe un peligro potencial de agravar las lesiones, se debe traspasar a una tabla espinal en “bloque” y asegurar por intermedio de las cintas laterales y realizar su traslado hacia un punto de encuentro con el personal de urgencia médica/ambulancia o considerar su traslado a un centro asistencial de la Mutual Chilena de Seguridad.
8. En caso de requerir una Ambulancia llamar al fono 131 (desde celulares y red fija) en el caso que se pueda mover sin afectar la lesión trasladar a un centro asistencial de la Mutual Chilena de Seguridad más cercana, siempre acompañado con un encargado del Comité Paritario.

#### EN CASO DE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRAYECTO o ACTIVIDADES LABORALES

En caso de requerir una Ambulancia llamar al fono 131 (desde celulares y red fija) en el caso que se pueda mover sin afectar la lesión trasladarse al centro asistencial de la Mutual Chilena de Seguridad más cercano.

#### **PLAN DE RESPUESTA ANTE ESCAPE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS**

## INTRODUCCIÓN

Desde el año 2012 en nuestras instalaciones tenemos identificados solo GLP (Gas Licuado de Petróleo) para uso en área de casinos y duchas.

El gas que utilizamos en nuestras casas prácticamente no tiene olor, por lo que las empresas adicionan un gas que se llama “Mercaptano” que es un compuesto que se usa como aromatizante del gas, el cual es inflamable pero no tóxico.

En el caso de fuga de gas con fuego desde tuberías, la principal labor mientras no se pueda cortar el flujo de gas, será la de proteger el entorno del efecto del fuego. Esto se llevará a cabo a través del uso de agua y sacando cuidadosamente los elementos que puedan quemarse.

Una vez que el riesgo de propagación se haya controlado, se dejará quemar libremente hasta que se pueda cortar el flujo de gas. De ser necesario, se pueden enfriar las superficies afectadas a intervalos regulares con una línea de agua, cuidando siempre de no apagar la llama.

## EN CASO DE LA OCURRENCIA DE SENTIR OLOR A GAS

1. Informar al Comité de Seguridad para su evaluación y toma de decisiones.
2. Si corresponde, se deberá evacuar hacia la Zona de Seguridad observando la dirección del viento, siempre y cuando la propagación del gas no esté dirigido hacia la Zona de Seguridad, en caso de presentarse esta situación se deberá utilizar la ruta de evacuación externa.
3. Cerrar el paso principal del Gas y Desconectar energía eléctrica desde el tablero eléctrico central ubicado en el acceso del Instituto o en los tableros eléctricos que corresponden al área.
4. Prohibir el ingreso de todo personal a las instalaciones del Instituto Comercial
5. Mantener despejada las vías de ingreso de los equipos de emergencias.

## **PLAN DE RESPUESTA ANTE AMENAZA DE BOMBA**

## INTRODUCCIÓN

Aunque, estadísticamente, en la mayoría de los casos las amenazas de bomba resultan falsas, es importante permanecer siempre alertas. Generalmente la amenaza es vía telefónica, sin embargo no debe descartarse la posibilidad de que se advierta por otros medios.

El fácil alcance que tienen los jóvenes a los componentes y a la información para la preparación de explosivos, nos obliga a considerar esta situación y a prepararnos, dado su alto poder destructivo.

### PREPARACIÓN: ANTES DE UNA AMENAZA DE BOMBA

1. Identificar en el establecimiento los lugares que puedan servir para ocultar objetos.
2. Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños.
3. Controlar el acceso de personas al establecimiento, utilizando registro de ingreso, aplicando una estricta revisión de cajas, paquetes y bolsas de personas que ingresen al inmueble.
4. Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no haya objetos extraños escondidos.

### EN CASO DE UN LLAMADO CON AMENAZA DE BOMBA

1. Mantener la calma.
2. Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.
3. Determinar el sexo, edad aproximada y actitud mental de la persona que llama.
4. Poner atención a la manera de hablar para TRATAR de identificar a la persona que llama.
5. Grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, tipo de artefacto, cómo es y el tiempo para la detonación.
6. Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron, si se tiene identificador de llamadas anotar el número.
7. Mantener la calma y no propagar la información, podría ser una falsa alarma.
8. Al término de la llamada avisar de inmediato al Equipo Directivo o al Comité de Seguridad del Instituto quienes llamarán a Carabineros o a quien corresponda.
9. Llegando los organismos de seguridad especializados, se determinarán las acciones a seguir.

### EN CASO DE VERIFICAR LA AMENAZA

1. No tocar, no mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.
2. Desalojar el área y **evacuar el inmueble de manera ordenada** y únicamente con objetos personales.
3. No accionar interruptores de energía eléctrica.
4. De ser posible, cerrar las llaves de gas y suspender el suministro de electricidad.
5. No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.
6. Apagar teléfonos celulares y demás objetos que puedan generar una señal eléctrica.
7. Si se localiza un objeto o paquete sospechoso, llamar a Carabineros (133).
8. No obstruir las labores del personal especializado.
9. Si las autoridades de carabineros indican evacuar el establecimiento, hacerlo de manera ordenada.

El presente Plan ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos entregados por los Organismos de Emergencias Nacionales y locales